

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.640 de Fecha 28 de diciembre del 2021, que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2022.
2. El Decreto Alcaldicio N° 17 de Fecha 03 de enero de 2022, que aprueba el Programa Eventos Deportivos para el año 2022.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2 folios

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

**DECRETO**

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al programa "Eventos Deportivos", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a efectuarse en los meses de enero a diciembre del 2022.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Nombre de la actividad</b> | <b>"Plan Desarrollo al Fútbol Infantil 2022"</b>  |
| Objetivo General              | Fomentar la participación deportiva de niños, jóvenes y adultos de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.  |
| Objetivo Específico           | Realizar un plan de desarrollo del fútbol infantil que contempla 4 campeonatos y 10 partidos amistosos entre los meses de marzo a diciembre del 2022, con el fin de mantener una vida saludable por medio del deporte y que las personas puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del fútbol, |
| Cobertura                     | 500 usuarios.   |
| Fecha ejecución               | enero a diciembre del 2022.   |
| Gastos programados            | \$900.000.- (Novecientos mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 4 copas de 1° lugar, 4 copas de segundo lugar, 4 copas de 3° lugar y 400 medallas.  |
| Evidencias de la actividad    | Factura, orden de compra.   |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Nombre de la actividad     | <b>"Circuito Campeonatos de Tenis 2022"</b>  |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo, práctica deportiva del tenis en niños, jóvenes y adultos de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.  |
| Objetivo Específico        | Ejecutar circuito de campeonatos de tenis que contempla 10 fechas de calendario desde marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco. |
| Cobertura                  | 960 usuarios.  |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.  |
| Gastos programados         | \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 60 copas o trofeos<br>- 120 medallas  |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra   |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Nombre de la actividad     | <b>"Circuito de Tenis de Menores 2022"</b>   |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo, práctica deportiva del tenis en menores de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.   |
| Objetivo Específico        | Ejecutar circuito de tenis de menores y minitenis que contempla 8 fechas (4 tenis menores y 4 de minitenis) de calendario desde marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco. |
| Cobertura                  | 480 usuarios.  |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.  |
| Gastos programados         | \$1.232.000.- (Un millón doscientos treinta y dos mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 80 copas<br>- 240 medallas  |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra   |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Nombre de la actividad     | <b>"Circuito de Ciclismo 2022"</b>  |
| Objetivo General           | Fomentar la participación deportiva de niños, jóvenes y adultos de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.  |
| Objetivo Específico        | Realizar circuito deportivo de ciclismo que contempla 4 fechas de calendario entre los meses de marzo a diciembre del 2022, con el fin de mantener una vida saludable por medio del deporte y que las personas puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del ciclismo. |
| Cobertura                  | 400 usuarios.   |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.   |
| Gastos programados         | \$640.000.- (Seiscientos cuarenta mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 32 copas 1° lugar, 32 medallones plateados 2° lugar y 32 medallones cobrizados 3° lugar.   |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra.   |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Nombre de la actividad     | <b>“Circuito de Voleibol de Menores 2022”</b>  |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo y práctica deportiva del voleibol en menores de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.   |
| Objetivo Específico        | Ejecutar circuito de voleibol infantil que contempla 8 fechas de calendario desde marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco. |
| Cobertura                  | 100 usuarios.  |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.  |
| Gastos programados         | \$255.000.- (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 3 copas.<br>- 100 medallas de participación.                              |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra   |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Nombre de la actividad     | <b>“Circuito de Menores Tenis de Mesa 2022”</b>   |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo y práctica deportiva del tenis de mesa en menores de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.   |
| Objetivo Específico        | Ejecutar circuito de tenis de mesa que contempla 4 fechas de calendario desde marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.  |
| Cobertura                  | 80 usuarios.  |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.   |
| Gastos programados         | \$384.000.- (Trescientos ochenta y cuatro mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 8 copas.<br>- 16 medallones dorados, 16 medallones plateados y 16 medallones cobrizados<br>- 80 medallas de participación. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra  |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Nombre de la actividad     | <b>“Campeonatos de Gimnasia Artística 2022”</b>  |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo y práctica deportiva de la gimnasia artística en menores de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.                   |
| Objetivo Específico        | Ejecutar 2 campeonatos de gimnasia artística entre los meses de marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco. |
| Cobertura                  | 80 usuarios.   |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.  |
| Gastos programados         | \$288.000.- (Doscientos ochenta y ocho mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 160 medallas   |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra   |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Nombre de la actividad     | <b>“Campeonatos de Atletismo 2022”</b>  |
| Objetivo General           | Incentivar el desarrollo y práctica deportiva del atletismo en menores de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.                     |
| Objetivo Específico        | Ejecutar 2 campeonatos de atletismo entre los meses de marzo a diciembre del 2022, con usuarios de todos los macro sectores de la comuna de Temuco. |
| Cobertura                  | 80 usuarios.  |
| Fecha ejecución            | marzo a diciembre del 2022.   |
| Gastos programados         | \$288.000.- (Doscientos ochenta y ocho mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma:<br>- 160 medallas                                      |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra  |

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

- \$900.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$1.100.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$1.232.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$640.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$255.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$384.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$288.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.
- \$288.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Directora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCA ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LKLM/MBS/JRL/nga

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dideco
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

